



**Municipalidad
de Puerto Montt**

#PUERTOMONTTTODOSSOMOCAPITAL

MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
Dirección de Seguridad Pública

ORD.: N° s/p 1609

ANT.: Oficio N° 108720 de fecha
26.JUN.025, del Prosecretario de la
Cámara de Diputado de la República
de Chile.

MAT.: Informa al tenor del antecedente.

PUERTO MONTT,

15 JUL. 2025

DE : FERNANDO ORELLANA PEREZ
ALCALDE (S) MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

A : LUIS ROJAS GALLARDO
PROSECRETARIO DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS

1. En atención al documento mencionado en el antecedente, mediante el cual el Honorable Diputado Jaime Sáez Quiroz, solicitó participar en una reunión con representantes del sector "Huasco" junto a autoridades inherentes a salud y seguridad por la problemática que ocasionó un incendio de una casa habitación que estaba siendo ocupada por personas en situación de calle y se han visto afectados principalmente a seguridad en el sector.
2. Consecuente con lo anterior, se informa que la Dirección de Seguridad Pública dependiente de la Municipalidad de Puerto Montt, asistió a una mesa de coordinación intersectorial por la seguridad de calle Huasco de esta ciudad, el día 17 de junio del año en curso, en la cual participaron miembros del comité de trabajo "Calle Huasco", representantes de las Seremi de Seguridad Pública y Salud, representantes de Carabineros y la Gestora territorial del Honorable Diputado Sáez Quiroz



**Municipalidad
de Puerto Montt**

#PUERTOMONTTTODOSSOMOCAPITAL

3. Dable es hacer presente, que se realizó una Comisión de Seguridad Pública el lunes 30.JUN.025, en el cual se invitó a participar a representantes del referido Comité y que contó con la participación de los señores Concejales, Administrador Municipal, Director de Seguridad Pública y la administración del Cementerio Municipal de calle Huasco.
4. Lo anterior para su información y fines pertinentes.

Saluda a Usted.



FERNANDO ORELLANA PEREZ
Alcalde (S) Municipalidad Puerto Montt



ACM/MVM/FFG/ivm

Distribución:

- Prosec. M. Cam. Diputados (1)
- Archivo (1)



**Municipalidad
de Puerto Montt**

#PUERTOMONTTTODOSSOMOCAPITAL

MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
Dirección de Seguridad Pública

ORD.: N° s/p 1609

ANT.: Oficio N° 108720 de fecha
26.JUN.025, del Prosecretario de la
Cámara de Diputado de la República
de Chile.

MAT.: Informa al tenor del antecedente.

PUERTO MONTT,

15 JUL. 2025

DE : FERNANDO ORELLANA PEREZ
ALCALDE (S) MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

A : LUIS ROJAS GALLARDO
PROSECRETARIO DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS

1. En atención al documento mencionado en el antecedente, mediante el cual el Honorable Diputado Jaime Sáez Quiroz, solicitó participar en una reunión con representantes del sector "Huasco" junto a autoridades inherentes a salud y seguridad por la problemática que ocasionó un incendio de una casa habitación que estaba siendo ocupada por personas en situación de calle y se han visto afectados principalmente a seguridad en el sector.
2. Consecuente con lo anterior, se informa que la Dirección de Seguridad Pública dependiente de la Municipalidad de Puerto Montt, asistió a una mesa de coordinación intersectorial por la seguridad de calle Huasco de esta ciudad, el día 17 de junio del año en curso, en la cual participaron miembros del comité de trabajo "Calle Huasco", representantes de las Seremi de Seguridad Pública y Salud, representantes de Carabineros y la Gestora territorial del Honorable Diputado Sáez Quiroz



**Municipalidad
de Puerto Montt**

#PUERTOMONTTTODOSSOMOCAPITAL

3. Dable es hacer presente, que se realizó una Comisión de Seguridad Pública el lunes 30.JUN.025, en el cual se invitó a participar a representantes del referido Comité y que contó con la participación de los señores Concejales, Administrador Municipal, Director de Seguridad Pública y la administración del Cementerio Municipal de calle Huasco.
4. Lo anterior para su información y fines pertinentes.

Saluda a Usted.



FERNANDO ORELLANA PEREZ
Alcalde (S) Municipalidad Puerto Montt



ACM/MVM/FFG/mvm

Distribución:

- Prosec. M. Cam. Diputados (1)
- Archivo (1)